

Gabinete de Coordinación de la Política Social PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD "Año de la Innovación y la Competitividad"

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRACIONES QUE RECTIFICA EL ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE RADIO PARA EL USO DE LOS CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PPS-CTC-CCC-LPN-2018-0007).

Resolución Núm. 0008-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 12:30 m. en el Salón de Conferencia de la 3ra planta ubicado en la calle Leopoldo Navarro Núm. 61, Edificio San Rafael del sector Miraflores, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores LIC. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0228678-8, en calidad de Director Financiero y Presidente del Comité; LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0123347-6, en calidad de Subdirector General Financiero; LICDA. INGRID JANET BERGÉS F. DE BATLLE, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de identidad y Electoral Núm. 001-0147951-7 en calidad de Directora Administrativa; DRA. LARISSA VERONICA CASTILLO VIÑALS, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1394788-1 en su calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; LIC. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0924335-2 en calidad de representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional; LICDA. MARÍA SOSA, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 072-0002615-6, en su calidad de representante de la Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones de los Centros Tecnológicos Comunitarios del Programa Progresando con Solidaridad.

POR CUANTO: A que en fecha veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones de los CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA.

Página 1 de 3

emitió el Acta de presentación de Informe de la oferta económica –Sobre B- y Adjudicación del proceso de Selección por Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Equipos Tecnológicos y de Radio de los Centros Tecnológicos Comunitarios del Programa Progresando con Solidaridad (PPS-CTC-CCC-LPN-2018-0007).

POR CUANTO: A que en fecha veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de los CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, emitió la resolución Núm. 003-2019 con motivo de rectificación del Acta de adjudicación del proceso de Selección por Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Equipos Tecnológicos y de Radio de los Centros Tecnológicos Comunitarios del Programa Progresando con Solidaridad (PPS-CTC-CCC-LPN-2018-0007).

POR CUANTO: A que la oferta económica del oferente PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.R.L. -PBS DOMINICANA, el cual refleja una diferencia de CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (RD\$0.55), siendo el monto correcto de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETENCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (RD\$4,646,758.34);

Luego de atendido y ponderado lo antes expuesto el presidente del Comité de Compras y Contrataciones sometió a votación la decisión propuesta resolutando lo siguiente:

RESUELVE

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de CTC procedió a unanimidad acoger la propuesta de rectificar el acta Núm. 0010E-2018 y la Resolución Núm. 003-2019, del proceso de Selección por Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Equipos Tecnológicos y de Radio de los Centros Tecnológicos Comunitarios del Programa Progresando con Solidaridad (PPS-CTC-CCC-LPN-2018-0007), en cuanto al monto total adjudicado de manera que la cuarta resolución se lea de la manera siguiente:

"CUARTA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad adjudicar el proceso de Selección por Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Equipos Tecnológicos y de Radio para el uso de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) del Programa Progresando Con Solidaridad (PPS-CTC-CCC-LPN-2018-0007) por ítems a los oferentes que detallamos a continuación: B) ITEM Núm. 4, correspondiente a 120 Proyectores. PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.R.L. -PBS DOMINICANA- por un monto con impuestos incluidos de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETENCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (RD\$4,646,758.34); siendo estas las









ofertas que cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones específicas para el referido proceso."

<u>SEGUNDA RESOLUCIÓN:</u> Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el Lic. Emilio E. Florentino Fernández en su calidad de Presidente del Comité de Compra y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente resolución.

Lic. Emilio E. Florentino Fernández
Presidente Comité Compras y Contrataciones

Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz Subdirector General Financiero

Lic. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla Representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional

Lic. Ana Maria Jerez de Torres MAT. 3687 **Dra. Larissa V. Castillo V.** Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCPS

Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle Directora Administrativa

> Lic. María Sosa Representación de la OAI

Abogado y Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. ______ CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz, Dra. Larissa V. Castillo V., Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle, Lic. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla y Lic. María Sosa de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

Notario Público